
	Acta nº 43	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica

Fecha: 23/01/2024	Lugar donde se celebra: Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras (UEx)	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 11:00
Presidente: Ramiro González Delgado		Secretaria: Victoria Manzano Ventura	

Relación de asistentes:

D. José Luis Bernal Salgado
 Dña. María Jesús Fernández García
 D. Ramiro González Delgado
 Dña. Victoria Manzano Ventura
 Dña. Pilar Montero Curiel
 Dña. M.^a Ángeles Morcillo Astillero

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (nº 42, 14/06/2023).
- 2.- Informes del Coordinador.
 - 2.1.- Objetivos de desarrollo sostenible.
- 3.- Propuesta de cambio de optativa.
- 4.- Corrección y aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2022/23.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Con anterioridad a la reunión, se enviaron a los miembros de la Comisión los siguientes documentos:

- a) Acta nº 42 (16/06/2023).
- b) Informe sobre tasas de abandono y graduación del Grado.
- c) Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2022/23.
- d) Propuesta de modificaciones en el Verifica.

- e) Plantilla de profesorado 2023/24 y otros datos relativos al profesorado para la web.
- d) Indicadores de calidad actualizados para la web.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta nº 42 (16/06/2023).

2.- Informes del Coordinador.

El Coordinador da la bienvenida a Dña. María Jesús Fernández García, quien sustituye a Dña. María Luísa Trindade Madeira Leal, como nuevo miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica.

El Coordinador informa de que se remitió, a mediados de junio, al Vicerrectorado de Calidad el Plan de mejoras al informe de renovación de la acreditación, recibiendo el 21 de junio las felicitaciones por parte del Director de Calidad, D. José Luis Bonal Zazo. En este sentido, señala que, apenas una semana después, el 26 de junio, le llegó el Informe final de ANECA con la renovación favorable del Título, al que siguieron las felicitaciones tanto de la Vicerrectora de Calidad, Dña. María Mercedes Macías García, como del Decano y de la CCC. De este modo, y una vez terminado el proceso de renovación de la acreditación de manera exitosa, toda la documentación se subió a la web, donde puede ser de consulta pública.

Tal como se proponía en el Plan de mejoras a la renovación de la acreditación, el Coordinador señala que se ha llevado a cabo un preciso cotejo de las tasas de abandono y graduación del Grado en Filología Clásica de la UEx con la de otras universidades españolas –hasta dieciséis–. Este informe se adjunta como ANEXO I al acta presente. Los resultados evidencian que las tasas de abandono y graduación del Grado en Filología Clásica de la UEx son similares al de resto de titulaciones del ámbito nacional:

UNIVERSIDADES	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE ABANDONO
UEx	34,23	41,55
Media Universidades	34,28	39,90

En consecuencia, el Coordinador propone a la Comisión una modificación de estas tasas en el verifica (tasa de graduación: 50% y tasa de abandono: 30%) por otras que se ajustan más a la realidad: tasa de graduación: 35% - tasa de abandono: 40%. La propuesta es aceptada por los

miembros de la Comisión para que se incluya en la próxima modificación de la memoria verificada del Título.

El Coordinador indica que las fichas de las asignaturas correspondientes al curso 2023-2024 fueron convenientemente validadas por la Comisión de Calidad de Centro y, finalmente, aprobadas en Junta de Facultad.

El Coordinador comunica que la docencia en el primer semestre ha transcurrido sin incidencias y con total normalidad. Señala que en julio del año pasado se concedió un permiso laboral al profesor D. Manuel Sanz Morales, por lo que hubo que redistribuir la carga docente en el área de griego. En el segundo semestre el profesor D. Manuel Sanz Morales se reincorporará parcialmente a su labor docente universitaria.

El Coordinador informa de que en este primer semestre se han solucionado algunas dudas y cuestiones relativas a la matrícula, a la simultaneidad de estudios, etc.

Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, el Coordinador notifica que hay datos positivos, pues en este curso 2023-2024 son catorce los alumnos matriculados en el primer curso de Filología Clásica, de los que cinco están cursando la simultaneidad de estudios Clásicas-Hispánicas. Asimismo, el Coordinador señala que el curso pasado fueron siete (6 mujeres / 1 hombre) los alumnos egresados en el Grado en Clásicas. En este sentido, y en función del seguimiento de egresados que la Comisión de Calidad lleva a cabo, el Coordinador informa de que todos los alumnos de Filología Clásica que terminaron sus estudios en los últimos cursos académicos están trabajando. O dicho de otro modo, el Grado en Filología Clásica puede presumir del 100% de empleabilidad entre sus alumnos egresados. Los que han terminado el curso pasado y el anterior están completando su formación en distintos Másteres o simultaneidad de estudios y preparando oposiciones, a las que no se han podido presentar por no acreditar el MUFPEs.

El Coordinador señala que en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del curso académico 2023-2024 hay inscritos un total de 35 alumnos del Grado en Clásicas, tutorizados por 10 profesores, que, desde inicio de curso, guían y orientan a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.

En lo que compete a la supervisión de Trabajos fin de Grado (TFGs), el Coordinador explica que todo el procedimiento hasta ahora se ha desarrollado convenientemente y que, además, se ha habilitado un espacio en el Campus Virtual para la asignatura, del que él es responsable.

El Coordinador explica que se solicitó a la CCGFC por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitarias la revisión de convalidación de dos asignaturas, propuesta por una alumna de Filología Hispánica procedente de la Universidad de Murcia. Tras revisar los planes docentes de las dos asignaturas para las que se solicitaba la convalidación, se determinó

convalidar la asignatura “Lengua y literatura románicas” por la asignatura optativa “Del latín a las lenguas romances” en virtud de la similitud de objetivos, competencias y contenidos entre ambas materias.

Por lo demás, el Coordinador informa de que en el nuevo Plan de Dedicación Académica (PDA) de la UEx la pertenencia a las comisiones de calidad de los títulos de grado tendrá un reconocimiento de créditos mucho menor. De este modo, y según figura en el PDA, al Coordinador de la Comisión se le reconocerán 0,9 créditos en lugar de los 4 que se le reconocen en la actualidad; al secretario, 0,6 créditos en lugar de los 3 actuales; y al resto de componentes de la comisión, 0,4 por los 2 que se le reconocen en el actual POD. El Coordinador considera que se trata de un reconocimiento de créditos muy bajo y, sobre todo, totalmente desacorde con la realidad, pues coordinar las comisiones de calidad de los Grados, así como cumplir eficientemente todas sus funciones exige muchas horas de trabajo y de dedicación exclusiva a esta labor.

2.1.- Objetivos de desarrollo sostenible.

El Coordinador explica que, en virtud del RD 822/2021, hubo que abordar la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en las Titulaciones de la UEx. La adaptación se hizo mediante la introducción de cambios no sustanciales en los verifegas, lo que implicó no incorporar nuevas competencias y realizar un cuestionario en materia de sostenibilidad del Título.

El Coordinador señala que, realizado el cuestionario, el resultado fue una valoración global más que suficiente y positiva de la presencia de la sostenibilidad en el Grado de Filología Clásica, con seis ODS de los diecisiete relacionados con la titulación (4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje; 5: La igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 8: Crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos; 10: Reducción de la desigualdad en y entre los países; 11: Ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; 16: Sociedades más justas, pacíficas e inclusivas), vinculados con una competencia general (CG14) y cuatro transversales (CT 17, 18, 19 Y 20) del verifega del título, con varias asignaturas del título que recogen estos (ODS).

3.- Propuesta de cambio de asignatura.

El Coordinador informa de que la UEx, en cumplimiento de varias normativas, solicita a las Comisiones de Calidad la modificación de sus verifegas para adscribir el título a un ámbito de conocimiento y para concretar el número de créditos reconocibles en acceso y admisión de estudiantes (nueva normativa de reconocimiento de créditos). Aprovechando que había que concretar estos cambios, tras las pertinentes consultas del Decano, en la reunión de la Comisión de

Calidad de Centro del 21 de diciembre se autoriza a la CCCGF para que solicite el cambio de la asignatura optativa “Prácticas externas”, con una baja tasa de matriculación, por la asignatura “Mitología clásica”, muy demandada por los alumnos. Esta propuesta de cambio de optativa se recoge en el documento “Modificaciones a la solicitud de verificación de Título Oficial”, que el Coordinador ha enviado previamente a cada uno de los miembros de la Comisión. En dicho documento se corrigen o incorporan los aspectos que han de modificarse en la Memoria verificada en relación con esta sustitución de asignatura optativa.

El Coordinador explica que el documento también recoge la corrección de erratas en tres asignaturas del Grado (Textos griegos: Diálogo platónico, Textos griegos: Historiografía y Textos latinos: Retórica e historiografía clásicas), pues, a pesar de la última modificación del verifica, que implicaba, entre otros cambios, la supresión de los números romanos en la denominación de asignaturas del Grado, estas tres aún los conservan. También del cambio de denominación en la asignatura optativa propuesta del Grado de Lenguas Modernas – Portugués (Historia y Cultura Gallegas por Cultura gallega)

Asimismo, en el documento de modificación del verifica se incluirá también, tal como se ha consensuado, la propuesta de modificación en las tasas de abandono y de graduación del título para fijarlas, según ya se ha indicado, en unos porcentajes más reales: tasa de abandono → 40% - tasa de graduación → 35%.

4.- Corrección y aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2022/23.

Los miembros de la Comisión de Calidad analizan pormenorizadamente el borrador de la Memoria del curso 2022/23, elaborado por el Coordinador. En primer lugar, el Coordinador subraya como un indicador muy positivo el hecho de que en el curso 2022/23 se haya mantenido la media de 11 alumnos de nuevo ingreso.

Asimismo, el Coordinador señala como otro aspecto muy bueno y resaltable la tasa tanto de rendimiento como de eficiencia: 79,44% y 90,61% respectivamente, pues se trata de indicadores superiores a los del último curso e incluso también a los recogidos en la propia Memoria verificada. Por su parte, la tasa de abandono ha mejorado respecto a la del curso pasado, pero sigue siendo alta: 41,65%, por encima del parámetro del verifica: 30%. Y lo mismo sucede con la tasa de graduación: 28,57%, inferior a la estimación de la Memoria verificada: 50%. Por ello, resulta plenamente consecuente y apropiada la propuesta de modificación de estas dos tasas en el verifica.

Se valoran y se consideran, en general, adecuadas las “tasas de éxito” de las diferentes asignaturas en el curso 2022/23, especialmente positivas en los últimos cursos del Grado con los alumnos más concienciados, responsables y con una mayor formación.

Asimismo, la satisfacción de los alumnos con la actuación docente se sitúa en la línea de los años anteriores, resultando, un curso más, significativamente alta: 8,39%. Y también destacables por positivos son el resto de indicadores: satisfacción con la titulación del alumnado, del PDI y del PTGAS, satisfacción de los alumnos con los recursos del centro, así como *ratio* de estudiantes por docentes. Al respecto, merece ser subrayado y destacado el hecho de que todos los alumnos egresados en los últimos cursos académicos están trabajando, es decir, se puede afirmar, con toda la importancia que ello conlleva, que en el Grado de Filología Clásica, de acuerdo con los indicadores de los últimos cursos, hay una tasa de empleo del 100%. Por lo tanto, la valoración general del Título, en los diferentes criterios de evaluación y seguimiento, resulta muy positiva.



En cuanto al “Plan de mejoras”, el Coordinador destaca el cumplimiento del plan del curso anterior -comparación de los indicadores del Grado en Clásicas de la UEx con los de otros Grados de Filología Clásica a nivel nacional- y señala que la acción de mejora prevista para este curso académico 2024 -sustitución de asignatura optativa- ya se ha iniciado según los plazos previstos.

De este modo, tomando como referencia el borrador, se llevan a cabo sobre el mismo diversas correcciones, supresiones y adiciones por parte de los diferentes miembros de la Comisión de Calidad. Tras la valoración y análisis de los distintos indicadores, se acuerda, finalmente, el texto definitivo y se aprueba por unanimidad el *Informe anual del Grado en Filología Clásica* del curso 2022/23. El documento final aprobado se enviará al presidente de la CCC.

Asimismo, los miembros de la Comisión de Calidad aprueban por unanimidad la actualización de las tablas del profesorado que imparte docencia en el título, de los diferentes indicadores y estadísticas de calidad del Grado, así como de los alumnos egresados.

5.- Ruegos y preguntas.

Los miembros de la Comisión de Calidad consideran conveniente y apropiado enviar un correo de queja al Rector por la disminución en el reconocimiento de créditos por pertenecer a las comisiones de calidad de los títulos. Y es que el número de créditos asignados en el PDA, como ya se ha señalado, no se corresponde en absoluto con las muchas horas de trabajo, esfuerzo y dedicación que requiere el correcto y eficiente funcionamiento de una Comisión de calidad del título. Asimismo, resulta también poderosamente llamativo el escasísimo número de créditos por pertenecer a una Comisión de calidad en comparación con los créditos proporcionados por otras actividades académicas de carácter más divulgativo que requieren mucho menos tiempo y

	Acta nº 43	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

dedicación (desayunos por la ciencia, jornadas de puertas abiertas, etc.). Finalmente, se plantea la posibilidad de implicar al resto de comisiones de calidad del Centro para que apoyen también el envío de un correo de queja al Rector de la Universidad de Extremadura ante esta continua pérdida de reconocimiento de la labor docente universitaria.

Los miembros de la Comisión felicitan al Coordinador por el excelente trabajo realizado en la elaboración del *Informe Anual del Grado en Filología Clásica* (curso 2022/23), así como por los diferentes documentos, estadísticas e indicadores actualizados del Grado.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:00 h. se levanta la sesión.

Fecha de Aprobación: 25 de junio de 2024	Firma la secretaria: Victoria Manzano Ventura
	Visto bueno del Presidente: Ramiro González Delgado

ANEXO I
INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA SOBRE LAS TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN DEL TÍTULO

Como se indicaba en el plan de mejoras a la renovación de la acreditación, la comisión de calidad del título se propuso realizar un segundo informe sobre los desajustes en los resultados de las tasas de graduación y abandono, comparando las de la UEx con las tasas de otros títulos similares de universidades del ámbito nacional.

A pesar de que los datos han de ser públicos, no ha sido fácil localizar la información en las diferentes páginas web. Se han revisado los datos de dieciséis universidades españolas que imparten una titulación en Filología Clásica/Estudios Clásicos. En primer lugar, vamos a revisar los datos que estas tasas ofrecen en las respectivas memorias verificadas. Si la casilla está en blanco, es que el dato no se ha localizado:



UNIVERSIDADES	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE ABANDONO
USTC	50	30
UNIOVI	50	15
UPV	55	20
USA	65	20
UVA	50	25
UNIZAR	54	38
UB		
UCM		
UAM	55	30
UV	36,56	54,78
UM	42,5	27,5
US	60	15
UCA	55	11
UGR		
UMA	40	35
ULL	50	30
MEDIA	51,00	27,02
UEx	50	30

Los resultados muestran que las estimaciones para las tasas de graduación y abandono de la memoria verificada del Grado en Filología Clásica de la UEx son semejantes al de resto de titulaciones similares nacionales.

Estas serían las estimaciones sobre el papel, ya que la realidad es bien distinta. De las dieciséis universidades, dos (UB y UPV) ofrecen los datos con el conjunto de otras titulaciones de Filología, por lo que, en este caso, hay que tomar los datos con precaución y se han anotado aparte. Dependiendo de las universidades, se ofrecen datos de los últimos cuatro-seis años. Se ha calculado la media de los datos localizados:

UNIVERSIDADES	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE ABANDONO
USTC	38,83	44,03
UNIOVI	39,58	45,96
USA	37,4	36,55
UVA	48,1	20,53
UNIZAR	10,23	65,05
UCM	31,05	56,37
UAM		
UV	43,59	21,28
UM	29,56	38,30
US	24,5	59,47
UCA	20,35	40,65
UGR	60,00	24,00
UMA	28,16	29,15
ULL		37,3
MEDIA	34,28	39,90
UEx	34,23	41,55
UPV	55,99	23,30
UB	41,61	42,00

Los resultados apuntan que las tasas de abandono y graduación del Grado en Filología Clásica de la UEx son coincidentes con las del resto de grados similares

	Acta nº 43	
	Comisión de Calidad del Grado de Filología Clásica	

nacionales. Por ello, para un mejor contraste comparativo, se podría proponer modificar estas tasas en la memoria verificada por otras más reales, especialmente cuando ya se tienen datos contrastados con el recorrido de las diferentes titulaciones. Estas serían:

Tasa de graduación: 35%.

Tasa de abandono: 40%.